

4	6° 58' 40"	39° 11' 20"
5	6° 58' 40"	39° 11' 40"
6	6° 57' 20"	39° 11' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 7 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 29 de junio de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 30 de junio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015259.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Mérida, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: L.A.M.T. Sub. Aljucén-C.T. Elvira Maza.
 Final: C.TY. proyectado.
 Término municipal afectado: Mérida
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv: 15.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio. Acero.
 Longitud total en Kms: 0,030.
 Apoyos: Metálico.
 Números total de apoyos de la línea: 1.
 Crucetas: Cero.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca Cortijo de Cubillana.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 15,000/0,380 / 0,220.
 Potencia total en transformadores: 160 (KVA).
 Emplazamiento: Mérida, finca Cortijo de Cubillana.
 Presupuesto en pesetas: 2.012.097.

Finalidad: Mejora la calidad del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015259.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de junio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de julio de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015269.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de C.I.A, Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea existente de C.T. INAGRISA (4081) y Descartes (4235).
 Final: Línea subterránea existente de C.T. INAGRISA (4081) y C.T. Descartes (4235).
 Término municipal afectado: Mérida.
 Tipo de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv: 20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,036.
 Emplazamiento de la línea: De C.T. INAGRISA (4081) y C.T. Descartes (4235) en el T.M. de Mérida.
 Presupuesto en pesetas: 795.713.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015269.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de julio de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.